

MÉXICO PRODECON Y PROMÉXICO CREAN ESTRATEGIAS CONJUNTAS

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y ProMéxico firmaron un acuerdo de colaboración con el fin de apoyar en temas tributarios y defender los derechos de los inversionistas y exportadores del país por medio de cinco estrategias conjuntas

por EL ECONOMISTA

prospecta

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) y ProMéxico firmaron un acuerdo de colaboración con el fin de apoyar en temas tributarios y defender los derechos de los inversionistas y exportadores del país por medio de cinco estrategias conjuntas.

Francisco González, director general de ProMéxico, explicó que ambas instituciones llevarán a cabo cinco acciones conjuntas que le permitirá a México y a sus industrias ser más competitivas; al mismo tiempo aseguró que por medio del convenio se impulsará el desarrollo económico del país a través del impulso de una cultura contributiva.

Durante la firma del convenio detalló los cinco ejes estratégicos, el primero de ellos es crear un programa de trabajo para concretar una agenda común. Además, se trabajará en conjunto para impulsar acciones que permitan fortalecer y brindar asesoría en materia fiscal para las empresas extranjeras que invierten en el país.

Como tercer punto, acotó, impulsarán acciones que fomenten la participación de las empresas exportadoras mexicanas, así como las que se han internacionalizado en la cadena contributiva del país. El cuarto eje rector, reveló, es promover de la mano de Prodecon una estrategia de fortaleza a la cultura de contribución tributaria dentro del personal de ProMéxico.

Como quinto y último punto, se promoverá un "ambicioso" programa de capacitación que permita preparar a las empresas y miembros de ProMéxico

para un mejor desempeño en el ámbito global.

"Es necesario contar con socios estratégicos, como Prodecon, que permitan fortalecer las redes para generar más historias de éxito. El convenio constituye un camino de dos vías que permitirá alcanzar un futuro más próspero e incluyente ", argumentó González durante el evento protocolario.

Diana Bernal Ladrón de Guevara, titular de la Prodecon, reveló que ante la Procuraduría han llegado varios juicios de amparo por parte de algunos empresarios contra la deducción de las prestaciones salariales; ello demuestra la independencia de la Prodecon para poder representar al empresariado mexicano aún en contra de normas emitidas por el Congreso.

"Hay una necesidad del empresario y empresaria mexicana de contar con un asesor de alto nivel especializado en materia tributaria, ello con el fin de apoyarlo de una manera profesional y de forma gratuita puesto que el contribuyente ya pagó con sus impuestos el gasto público que estamos ejerciendo", comentó.

La Procuradora reconoció que grandes empresas extranjeras -y unas no tan grandes- que invierten en México han acudido a la figura del Acuerdo Conclusivo por medio del apoyo de Prodecon; "es importante firmar este convenio con ProMéxico para mejorar el intercambio comercial en cuanto a la promoción de las exportaciones mexicanas y el apoyo a los inversionistas extranjeros", acotó.